



# Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero

Autor: Redacción



Ciudad de México, a 4 de agosto de 2024. El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,117557/titulo,Necesario%2C+garantizar+los+derecho+s+de+identidad+de+la+ni%C3%B1ez+nacida+en+el+extranjero/>